

## LA CIUDAD AFRENTADA

Removéronse los pozos hediondos y viles de la ciudad. Barcelona lleva hoy una nueva afrenta; la turba infame ha pisoteado los viejos blasones que se llamaban fé, honor, dignidad, lealtad, nobleza hospitalaria; llenáronse las calles de incendios; de ramerías y de ladrones; ardió en las moradas del Señor la llama arrojada al infierno; cundieron en los ámbitos los alaridos del sacrilegio.

Barcelona derrama un llanto acerbo como el de Raquel, y únicamente podrá suavizar sus amarguras un completo resurgimiento sonoro de las públicas plegarias, la emulación de sus hijos en el bien cada vez más intensa y más fecunda.

El pensamiento delincente había de trascender. Lo teníamos muy sabido y muy dicho en distintas ocasiones y desde diferentes lugares. Como que hasta algunos nos reputaban víctimas de una obsesión pesimista! Hartas veces eleváramos a la categoría de máxima las reflexiones siguientes, puestas frente a frente de la... *ocurrencia*: «El pensamiento no delinque.»

Las cosechas de ideas no suelen perderse. El fruto llega más ó menos tardío ó temprano, pero llega indefectiblemente. Las ideas no se combaten á tiros. La manifestación libre de los malos pensamientos delictivos que inducen al crimen, es contraria á los principios de justicia, á las leyes de buen gobierno, al sentido común y al instinto de conservación, y una burla sarcástica hacia el Código penal donde tienen su sanción esas inducciones que se realizan en mítines y periódicos, principales tribunas del libre-pensamiento criminaloso.

Dajéis que en ellos los agitadores sientan las premisas? no extrañéis, pues, que los agitadores, en la calle, saquen las consecuencias. Todas nuestras predicaciones y predicaciones se estrecharon contra los candorosos optimismos de jóvenes atolondrados y de viejos irreflexivos.

Los últimos sucesos produjeron, en general, sorpresa profunda. A nosotros nos produjeron una gran indignación: sorpresa, ninguna absolutamente. El estallido vino precedido y seguido de los mismos síntomas que han revestido todos los moines de esta naturaleza; noticias estrepitosas, novelas estimulantes, *canards* inverosímiles y supercherías burdas, todo furiosamente anticlerical.

Andan por ahí algunos que se dan cabezadas para descubrir el origen de los sucesos. Deben ser miopes incurables, porque el programa es harto sobado y de sobra conocemos á los que lo han tomado por bandera. Fueron culpables los tenidos por muchos como excelentes españoles porque pretendían hipócritamente monopolizar el patriotismo, y, sin embargo, enfrente del enemigo de la patria provocan disturbios interiores para entorpecer la acción de España.

A los jóvenes rebeldes se les presentó buena coyuntura para dar pruebas de su aplicación, y supieron aprovecharlas. La ciudad sin fuerzas; los ánimos soliviantados; el sentimentalismo previamente excitado, convirtiéndolo á todo el mundo en bobalico: todo les allanaba el camino. Y tras la añagaza de las veinticuatro horas de protesta, tea en mano, las profanadoras huestes se echaron á la calle sin detenerse ante los sepulcros ni ante los altares.

Y quemaron iglesias y conventos. A fin de que el sentimentalismo no se fijara en el pequeño detalle del pillaje, se le entretenía con noticiones los más estrepitosos, pero que dejan rastro entre la plebe ignorante. Hubo tiros, llegaron fuerzas, hubo más tiros y muchos muertos y muchos heridos víctimas de diabólicas propagandas de quienes procuran reunir dinero para luego gastarlo con el mismo sosiego y tranquilidad con que procuran reunirlo.

El restablecimiento de la calma en Barcelona sirve de estímulo para elevar la cotización de todos los valores. La deuda reguladora y el amortizable acusan cierto grado de flojedad en algunos momentos; pero en general se observa la mejora de los valores.

El negocio vuelve á reducirse á su mínima expresión, según la costumbre establecida en las temporadas de verano. Las tentativas para elevar la cotización del interior no resultan verdaderamente espontáneas, porque la masa de papel ofrecida al contado es muy superior al dinero disponible.

El cotizado ha sido la base principal del movimiento de la Bolsa, á pesar de que en los últimos días fué acentuándose su pesadez y flojedad sin trascender á los demás valores no afectados por la campaña del Rif.

El interior á fin de mes oscila entre 83 85 y 84, cerrando con papel á este último cambio. El cotizado, en partida, se cotiza con variantes de 25 céntimos, elevándose hasta 84 05. Los ritos pequeños quedan á 85 25.

El amortizable gana lentamente, y con creces, la totalidad de lo perdido durante la semana anterior, publicándose el viejo, según las series, á 101 15 y 101 40. El nuevo, a go más perezoso, no pasa de 93, aunque á última hora muestra tendencias al adelanto de medio punto en una operación de 16.000 pesetas nominales.

El Banco de España repone diez enteros, pasando desde 448 á 458, y aun se anuncian algunas operaciones á 460. El Hispano Americano se publica á 144; el del Río de la Plata se anima, registrando cambios de 495 y de medio punto más á fin de mes; el Mejicano resulta muy solicitado, al cambio de 482, y el Español de Crédito queda á 130.

Los tabacos se cotizan á 375 y consiguen una notable mejora, cerrando á 387. Los explosivos han sido objeto de pocas operaciones y quedan sin novedad apreciable al cambio de 325.

Los Altos Hornos no se cotizan. Las azucareras preferentes se afirman en el precio de 91, y las obligaciones no pasan de 90 25. Los francos acusan alguna flojedad en los primeros días y cierran al cambio de 9 45.

Las libras á 27 30. En París el exterior español, después de haber descendido colocándose á 94 40, sube paulatinamente y sin intermitencias hasta 96 60, para cerrar cotizado á 96 10. Este aspecto favorable es consecuencia del cambio verificado en la situación interior de España, y también puede considerarse como efecto de la reposición de otros valores por la mayor confianza que inspira el nuevo gobierno francés para conciliar los intereses legítimos del capital con las necesidades del Estado.

JOSE MARIA DE AREVALO

## Como son los rifeños

Son hombres duros, sobrios y desconfiados porque, además, son traicioneros y el que no es leal de todo duda. Oñápanse en labrar la tierra con arreglo á arcaicos procedimientos. En vano ven las inmensas ventajas de los sistemas nuevos. No los practicarán jamás porque la *gente de antiguo* lo ha hecho de otra manera, y así hay que seguir como si la novedad fuera pecado. Dedicarse no pocos al comercio menudo y la pobreza de recursos del país les obliga á pasar grandes fatigas para ganar un *arrabal*. Así andan leguas y leguas, de zoko en zoko, para traer á Melilla una modesta partida de cualquier cosa, que resulta cara en definitiva para el consumidor, sin que el intermediario tenga gran ganancia, porque desde que la lana del carnero cae bajo la cuchilla ó la tijera hasta que entra por las puertas de la plaza ha pasado por infinidad de manos. La reventa se hace una y otra vez hasta el infinito.

Además, el moro no acomete nunca por sí sólo un negocio por pequeño que sea. Siempre hay uno ó varios socios, jamás falta una *compañía*, y las liquidaciones acaban á menudo por esos caminos á tiros ó á cuchilladas. Aunque no han estudiado matemáticas y en pasando del número ciento se hacen un llo, tienen facilidad asombrosa para echar la cuenta de la vieja.

Llega una barquilla á la playa de Triana, cargada de sandías. Pronto acuden compradores que toman el jugoso fruto en sus manos, lo palpan en todos sentidos, y preguntan por su precio. Entonces se reúnen aparte los cinco propietarios del cargamento, y el amo de la barquilla, para echar la cuenta, ó para marcar el género, como diría cualquier comerciante. La empresa no parece fácil. Son cinco los dueños, pero en cantidad distinta.

El uno ha desembolsado tal cantidad, el otro éste; uno la ha prometido y hay que deducirle la ganancia del dinero no entregado. Además, las sandías son, unas grandes, otras chicas, unas verdes y otras maduras, y hay que venderlas por piezas sueltas. A pesar de la dificultad, pronto los moros se ponen de acuerdo, cuchicheando unos momentos en su endiablado *selja*. El moro, desde que amanece hasta que duerme, y aún dormido, está pensando en adquirir. Cuando camina mira al suelo, y nada de lo que encuentra le parece despreciable. Todo lo recoge y á todo le encuentra aplicación. Para terminar consigüéramos un hecho, ri gorosamente cierto, que no creemos se haya repetido en ningún pueblo de la tierra. Un moro de diez y seis años tuvo ocasión de sorprender una conversación que le interesaba grandemente. Había descubierto el complot de unos criminales para quitar la vida y robar á su padre. De todo se enteró: lugar, día y hora del asesinato.

Lo que siguió es horrible. El moro se adelantó á los criminales y fué en busca de su padre ameznado, al que dispuso un tiro por la espalda, dejándole cadáver. Después le quitó cuanto llevaba encima y se marchó tranquilo. Cuando alguien, más tarde, le feó su proceder, contestó: — Le iban á matar; más valía que lo hiciera yo, que soy muchacho sano.

## LOS SUCESOS DE BARCELONA

### Ciento treinta barricadas.

Del *Diario de Barcelona*: «En las oficinas facultativas hemos adquirido los siguientes datos relacionados con los recientes sucesos. En la izquierda del casco antiguo de la ciudad se levantaron 100 barricadas, removieron los unos 20 metros cuadrados en cada una, que representan 2.000 metros cuadrados de pavimento, que tendrán que recomponer las brigadas municipales.»

En la parte derecha se formaron 30 barricadas más, y el número de bancos destruidos es considerable. En el reconocimiento ó inspección de edificios incendiados practicada por el personal facultativo del Ayuntamiento se ha comprobado que en el convento de las beatas de Santo Domingo, sito entre las calles de Mallorca y Roger de Flor, fueron destruidas 15 sepulturas y sacado del sitio en que se hallaba un féretro, que fué abandonado en la calle.»

### Denuncias de robos.

El procurador de Herencias de San Cecilio, de Barcelona, ha denunciado el robo de los valores siguientes: Tres obligaciones del ferrocarril de Orense á Vigo, números 995 á 997; 18 obligaciones del canal de Urga, números 3.681 al 665, 3.857 y 858, 7.771 al 7.346; 14 obligaciones del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, serie C, números 44.826 y 827, 12.263, 60.221 al 231, con cupón 1 Julio pasado; siete obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, al 2 4 por 100, emisión 1878, números 25.959 y 960, 171.287 y 123.395 al 398, con cupón 1 de Julio pasado; dos obligaciones del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, serie A, números 7.640 y 641, con cupón 1 de Julio pasado; obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia por Figueras, al 2 1/4 por 100, emisión 1864, números 153.274 al 278, 82.424 al 412, 94.808 al 1320, 82.848 á 847, 81.196 al 200, 10.432 al 435, con cupón 1 de Julio pasado; las participaciones del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, de 500 pesetas una, serie C, números 6.554 y 555; 107 carpetas de obligaciones del ferrocarril de Villalba á Segovia, al 4 por 100, números 4.492 y 4.493, y 17.292 á 17.295.

—Don Salvador B. B. Claver, domiciliado en Gracia, Travesera, 196, ha denunciado el robo de dos obligaciones de la Compañía de Tabacos de Filipinas, emisión 1903, números 3.794 y 3.795, y dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 134.106 y 134.107.

—La reverenda madre priora de Religiosas Capuchinas de dicha ciudad denuncia el robo de los valores que á continuación se expresan: Catorce obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, al 2 y 1/4 por 100, emisión 1878, números 46.252 á 254, 107.013, 107.566, 119.927, 110.935, 111.036 y 037, 111.669, 112.005 á 008.

—Doña Teresa Carrabina, domiciliada en Barcelona, bajada de Viladecols, 5, primero, ha denunciado el robo de tres obligaciones de la Deuda municipal, emisión 1907, serie D, adquiridas según pólizas números 1.826 á 1.828.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comentario al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LOS CLAUSTROS DE LOS INSTITUTOS CONTRA EL ABUSO DE AUXILIARES

La Gaceta publica un decreto sobre constitución de Claustros de Institutos. Va precedido de un preámbulo que dice: «Como su nombre indica, la misión de los auxiliares de Ciencias y Letras en los Institutos generales y técnicos es la de coadyuvar á la función docente en determinadas condiciones y circunstancias, supliendo á los catedráticos numerarios en ausencias y enfermedades y funcionando en su lugar siempre que lo exijan las necesidades de la enseñanza.»

Quizá, como un estímulo en su carrera, se dió ocasionalmente á estos auxiliares el derecho de intervenir en los Claustros con plenitud de acción, sin tener bastante en cuenta lo anómalo que había de resultar el que, siendo de inferior categoría académica que los catedráticos propietarios, tuvieran iguales facultades en la Junta reguladora de la marcha de cada establecimiento, que es lo que el Claustro significa.

El tiempo y la realidad de las cosas han venido á demostrar que si tal intervención ha sido alguna vez beneficiosa, en general ha dado origen á situaciones nada favorables al orden académico.

Los Claustros deben constituirse, lógicamente, con los catedráticos y profesores de número que, aparte de su condición permanente, son los directamente interesados en el crédito ó descrédito del Centro á que pertenecen; sin que en sus reuniones deban figurar los auxiliares sino en ciertos casos, y aun en ellos con la limitación que ya determinaba, para cuando esto sucediese en los Claustros de las Universidades, el Real decreto del 18 de Febrero de 1901, dándoles voz, pero no voto.

Así lo ha entendido también el Real Consejo de Instrucción pública en dictamen emitido recientemente; de acuerdo con cuyo alto Cuerpo, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Los Claustros de los Institutos generales y técnicos se compondrán de los catedráticos numerarios y profesores numerarios especiales que haya en cada establecimiento.

Art. 2.º Los auxiliares de los mismos Institutos formarán parte de los Claustros cuando se encuentren encargados de cátedra vacante y cuando los propios Claustros así lo determinen en acuerdo previo, por creerlo conveniente.

Tanto en uno como en otro caso los auxiliares que entren á formar parte de los Claustros tendrán en ellos voz, pero no voto.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en el presente decreto.»

## INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

A los Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza. La activa gestión que el Ministerio de Instrucción pública ha venido practicando para conservar instaladas las escuelas de primera enseñanza en las paneras de los Pósitos, ha tenido un completo y satisfactorio resultado.

En el Boletín oficial del día 29 del pasado mes de Julio aparece una circular de la Delegación Regia de Pósitos, en la que se ordena cuanto deben hacer los Ayuntamientos para que no sufra detrimento ni perturbación la primera enseñanza, base fundamental de toda cultura.

Esta concesión y las distintas disposiciones dictadas recientemente para que se mejoren las condiciones de higiene, luz, capacidad y ventilación de las escuelas, quedarán incomplidas si los Ayuntamientos, obligados por la ley á facilitar las casas en que han de instalarse las escuelas y de mejorar las condiciones de las de las existentes, no llevarán á cabo las obras que reclaman las paneras para llenar cumplidamente el nuevo servicio á que hoy se destinan.

Convencida esta Inspección de la imposibilidad material de encontrar en los pueblos casas que reúnan las condiciones de aquellas, espera del celo de esa Junta local de primera enseñanza recabe de la Corporación municipal la adquisición, en propiedad, de la panera y la realización de las obras de ventilación y luz que reclaman, trasladando inmediatamente á ellas las escuelas cuyos malos locales vienen denunciados en las visitas de inspección.

Ruego á V. S. se digne comunicarme las disposiciones y acuerdos que tome sobre este asunto para trasladarlos á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, como telegráficamente tiene demandado.

Córdoba 5 de Agosto de 1909.—El Inspector, José del Río.

## PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 8 de Agosto:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por el general de brigada don Vicente López Puigcerver.

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo que los individuos de la carrera de Interpretación de Lenguas de este Ministerio y de Interpretes en el extranjero usen el uniforme que se les asigna.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que cuando la autoridad militar decida que los útiles condicionales de una provincia sufran la observación facultativa agregados á zonas establecidas en provincias distintas, los médicos verifiquen los oportunos movimientos, como si se tratara de mezos de la en que ejerzan su cometido.

tal á los alcaldes de todos los pueblos de la Península é islas adyacentes para comunicar directamente con la Inspección general de Sanidad exterior.

Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba correspondiente al día 7 del actual: Jefatura de min.s.—Anuncios de solicitudes de penencias.

Inspección de primera enseñanza.—Circular que en otro lugar publicamos.

Gobierno civil.—Proyecto de plan de caminos vecinales.

Audien.ia provincial de Córdoba.—Listas definitivas de jurados de los partidos de Hinojosa del Duque, Montoro y Pozoblanco para el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Izájar el patrón industrial.

Jugados.—Edicto del de Córdoba citando á Antonio Maya.

tremendo en la cabeza, de cuyas resultas estuvo á las puertas de la muerte, el príncipe don Carlos, hijo único del Rey Felipe II, el año 1572, noventa y nueve después de la muerte de San Diego, resolvieron el reverendísimo é ilustrísimo señor don Fray Bernardo de Fresneda, religioso de la regular Observancia, hijo de la Santa provincia de Burgos, confesor de S. M., Comisario general de la Santa Cruzada, y á la sazón Obispo electo de Cuenca, y el reverendísimo Padre Maestro Mancio, de la insigne y esclarecida Orden de Predicadores, Confesor de S. A., en vista de haberlo desahuciado los médicos, llevar el cuerpo de San Diego al cuarto del ilustre enfermo para ver de conseguir por este medio, ya que la medicina se declaraba impotente, la curación del mismo, para lo cual tuvieron que descerrajar ó quebrantar el arca donde se guardaba, pues desde que se cerró en tiempo de Enrique IV no se había abierto.

A la noticia de esta novedad acudió infinito pueblo, el cual acompañó en procesión al santo cuerpo hasta dejarlo en el palacio de los señores Arzobispos de Toledo, en el propio Alcalá, donde se hospedaba dicho Infante; en el cuarto del mismo, en presencia del Rey don Felipe II, del Duque de Alba, del Conde de Feria, de don García de Toledo, de don Fray Bernardo de Fresneda, del Padre Maestro Mancio, de don Antonio de Toledo, Prior de San Juan; del Conde de Buendía, del Marqués de Cortes y otros muchos señores, los religiosos que lo llevaban invocaron el auxilio de Dios para que por los méritos de aquel siervo suyo recobrase el Príncipe la salud.

Concluida la invocación ú oración mandó su Alteza

hementes paroxismos, convulsiones y golpes del corazón, que apenas podían sujetarla muchas criadas de fuerzas robustas; mas con la violencia de estos males le acometieron otros muchos, poniéndola tan enferma, que daba lástima á los que la veían.

Tristísimos los padres, que eran nobles y ricos, de que los médicos fueran impotentes para curarla, no dejaban de hacer todo lo que juzgaban conveniente para alcanzar la curación de la enferma, su hija; llevaba once meses de enfermedad y cinco de estar desahuciada de los médicos; al cabo de este tiempo rogó á sus padres que la llevasen á la capilla de San Diego para hacer sus vigilias; hicieronlo así el 14 de Mayo de 1555, á las nueve de su noche, en el lecho y tal y como estaba, y habiendo orado ante el Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Concepción, hizo que la pusieran ante el altar del Santo, donde con intensísimas súplicas le rogaba que tuviese misericordia de ella; y como al despertar de un sueño profundísimo que le dió oyer que le decían: «Levántate y ven conmigo», saltó del lecho instantáneamente, dirigiéndose al sepulcro del siervo de Dios, no sin dar palmadas de alegría y decir á grandes voces «Milagro, milagro.» Para tocar el sagrado cuerpo metió la mano izquierda en el arca, siendo así que esta mano la tenía completamente perdida, y como no la pudiese sacar á pesar de sus fuerzas y las de los asistentes, estúvose quieta, hasta que oyó decir á San Diego: «Hija, ¡tú oraciones y las de tus padres: anda y arrodíllate ante el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y ante la imagen de la beatísima Virgen; rinde dignas gracias por el favor que han tenido por bien de concederte en mi sepulcro. Anda tam-

## LA SEMANA EN LA BOLSA

Después de verificarse la liquidación de Julio el mercado bursátil va recobrando lentamente su aspecto habitual, dentro de la normalidad de las circunstancias.

# LA GUERRA DE AFRICA

1859-1860

He aquí algunos datos interesantes relativos a la famosa guerra de Africa de 1859 á 1860:

También fué un fútil motivo el que la inició. La construcción de una casa-fuerte, á cien metros de la plaza de Centa, para cuerpo de guardia, que sirviese para vigilar á los presidiarios. Día 19 de Noviembre de 1859.—Ocupación del Serrallo. Tuvieron nuestras tropas seis heridos.

Día 20.—Al empezar á construirse los fuertes de Isabel II y Príncipe Alfonso hubo tiro-teo, causándonos los moros catorce bajas entre muertos y heridos.

Día 22.—Atacan los moros el reducto Isabel II. Cuarenta y seis muertos y heridos.

Día 24.—Nuevo ataque á los fuertes. Treinta bajas.

Día 25.—Otro ataque muy reñido. En él fué herido el general Echagüe. Nuestras bajas fueron ciento noventa y nueve.

Día 30.—Ataque de los moros á la línea de atrincheramientos. Las bajas fueron trescientas veintiseis entre muertos y heridos.

Día 9 de Diciembre.—El ejército vuelve á ser atacado en sus posiciones. Entre muertos y heridos, trescientos setenta y dos bajas.

Día 12.—La división de reserva que protegía los trabajos del camino á Tetuán fué atacada; setenta y seis muertos y heridos.

Día 15.—Atacan los moros las posiciones avanzadas del ejército hacia Anghera y Benzú. Nuestras bajas doscientas entre muertos y heridos.

Día 17.—Tiroteo que nos causa treinta bajas.

Día 20.—Nuevo ataque de los moros, ochenta y seis bajas.

Día 22.—Tiroteo, treinta y siete bajas.

Día 25.—Ataque del enemigo al campamento, ochenta y siete bajas.

Día 30.—Atacan otra vez los moros, siendo las bajas cuarenta y cinco.

Este día se inicia el avance.

1.º de Enero de 1860.—Combate de los Castillejos. Bajas, seiscientos diecinueve.

Día 4.—Continúa el avance. Un pequeño combate, en el que tuvieron las tropas españolas veinticuatro bajas.

Día 6.—Paso de Monte Negrón.

Día 8.—Ligero combate en el campamento sobre el río Asmir; treinta y una bajas.

Día 10.—Atacan los moros al campamento, siendo rechazados y perseguidos; ciento diecisiete bajas.

Día 12.—Tercer ataque del campamento sobre el Asmir. Bajas, noventa y dos.

Día 14.—Combate del Cabo Negro; cuatrocientas dieciocho bajas.

Día 23.—Tuvimos cincuenta y siete bajas.

Día 31.—Los moros atacan el campamento español, siendo rechazados; cuatrocientas cincuenta bajas.

Batalla de Tetuán.

Día 4 de Febrero.—Ochocientos treinta y seis muertos y heridos.

Día 6.—Ocupación de Tetuán.

Día 10 de Marzo.—Ligero combate sobre el pueblo de Samse; dieciséis bajas.

Día 11.—Combate de Samse; doscientas trece bajas.

Día 25.—Se firmaron los preliminares de paz.

Total de bajas de la campaña:

Muertos en batalla . . . . . 786

Muertos de heridas . . . . . 366

Muertos de enfermedades . . . . . 2.888

Heridos . . . . . 4.994

Total . . . . . 9.034

entre muertos, heridos y enfermos.

Muertos y heridos . . . . . 6.146

## Comisión provincial

Sesión del 27 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso interpuesto por don Teodoro Muñoz Romero contra acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pae-

blonuevo del Terrib'e acerca de obras de empedrados y desviación de corrientes.

Informar á la misma autoridad de que procede revocar los fallos dictados por la Alca'día de Aguilar en los juicios verbales administrativos seguidos contra don Rafael Chacón Fernández y don Aguedo Romero Carmona por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Autorizar el ingreso de Carlos Laguna Reyes en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Conceder un mes de licencia al auxiliar de la Sección del Censo electoral don Rafael Ruiz Fuertes para que atienda al restablecimiento de su salud.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que venda por hierro viejo las camas inservibles que hay en dicho establecimiento.

Solicitar autorización del Ministro de la Gobernación para incluir en el próximo presupuesto la suma de 600 pesetas con destino á la creación de una nueva plaza de enfermero del departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Extender en pergamino los títulos de profesores honorarios del Conservatorio provincial de Música concedidos á don José y don Antonio Fernández Bordas por sus constantes trabajos en pro de la cultura musical, encomendando este trabajo al profesor calígrafo don Manuel Alfaro Vázquez.

Señalar el 2 de Agosto para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

Conceder el ingreso en la Casa Central de Expositos á Carmen y Nieves Flores.

Enviar un telegrama al General en Jefe del ejército de operaciones en Melilla felicitando en nombre de la provincia á nuestras tropas por su heroico comportamiento.

Dirigir otro despacho al Presidente del Consejo de ministros protestando, en nombre de la Corporación, de los sucesos desarrollados en Barcelona.

Reservar sus respectivos destinos á los empleados y dependientes de la Diputación que fueren llamados á filas, acreditando íntegros sus sueldos á las familias de aquellos.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

Reservar sus respectivos destinos á los empleados y dependientes de la Diputación que fueren llamados á filas, acreditando íntegros sus sueldos á las familias de aquellos.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

Reservar sus respectivos destinos á los empleados y dependientes de la Diputación que fueren llamados á filas, acreditando íntegros sus sueldos á las familias de aquellos.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

E interesar de los Alcaldes de los pueblos que envíen á la mayor brevedad una nota detallada de los individuos de las respectivas localidades que hayan sido citados para su incorporación á filas, á fin de ver si está al alcance de esta Corporación socorrer á sus familias.

# LA CAMPAÑA DE MELILLA

## LLEGADA DE HERIDOS Á CÓRDOBA

Otra vez, y con el sensible motivo de llegar á Córdoba una nueva expedición de enfermos y heridos procedentes de Melilla, se han evidenciado los caritativos sentimientos de este vecindario.

Aún cuando la noticia no tuvo la circulación del primer día en que llegaron á Córdoba los soldados procedentes de la campaña en los campos africanos, acudió á los andenes de la estación central un numeroso contingente de personas de todas las clases de la sociedad.

Allí vimos á las distinguidas señoras doña Polonia López de Obregón de los Ríos; Condesa de Hornachuelos; doña Alejandrina Moreno de Anievas; doña Soledad Cabrera de Hoces; doña Belén Montero de Burgos, y señorita María Villalba de la Puerta.

Al general gobernador militar don Clemente de Obregón de los Ríos; al gobernador civil don Manuel Cano y Cueto; al gobernador eclesiástico don Bartolomé Rodríguez y Ramírez; al presidente de la Diputación provincial don Rafael Conde Jiménez; al alcalde don Rafael Jiménez Amigo con una comisión de concejales; al coronel del regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear; al director del Hospital militar don Vicente Anievas; al médico primero don Aurelio Ripoll y á otras personas de distinción.

La ambulancia de «La Cruz Roja» con sus camillas y una sección del regimiento de la Reina con las suyas, esperaban también en los andenes de la estación central.

A la hora reglamentaria llegó el tren correo de Málaga, en el que venían los enfermos y heridos, al cuidado del encargado de la expedición don Gabino Gil Sáenz, médico primero.

Las autoridades y el público se acercaron seguidamente al coche en que venían los expedicionarios.

Los enfermos y heridos se trasladaron sin necesidad de otros auxilios al patio de la estación, en donde ocuparon los carruajes particulares cedidos por sus dueños que se utilizaron para la expedición primera, y cuyos nombres citamos ya oportunamente.

De los coches preparados se utilizaron muchos menos que los invertidos cuando llegaron los primeros heridos.

Un cabo, que no podía incorporarse, fué conducido á hombros en una camilla al hospital por los miembros de «La Cruz Roja» señores Ruiz, Alfaro, Chiappi y Resaül.

El traslado se efectuó en breve tiempo.

El local en que se alojan los expedicionarios es la amplia nave de la izquierda del cuartel de San Rafael, situada en el lugar opuesto á las enfermerías en que están los soldados de la primera expedición.

He aquí la relación de los enfermos y heridos llegados ayer:

Soldados: Miguel Carretero Monreal, del regimiento del Rey, paludismo.

Zacarías Carrasco Bernal, de idem, paludismo.

Andrés Navarro Navarro, del regimiento de León, úlcera.

Cabo José Toscano Gómez, de idem, úlcera.

Soldados: José Mesa Martínez, del batallón de Ciudad Rodrigo, bronquitis.

Justo Díaz Catalina, del segundo regimiento mixto de Ingenieros, congestión pulmonar.

José Ruiz García, de la segunda compañía de Administración militar, herida contusa en el pié derecho por patada de un mulo.

Braunio Cotilla Arguizuela, del batallón de Figueras, reumatismo.

Manuel Gil Maza, de Alba de Tormes, herida de bala en el palmar de la mano derecha.

Juliano Zomy Bodi, de idem, herida de bala en la mano derecha.

Vicente Abiñol Querol, del regimiento de Africa, herido de bala en el antebrazo izquierdo.

Subastiano Sánchez Alvarez, del batallón de Llerena, herido de bala en el muslo derecho.

Cabo Francisco Gómez Santos, de Las Navas, herido en el brazo derecho.

Soldado José Martínez Martín, del regimiento de Melilla, herido en el antebrazo derecho.

Cabos: Indalecio Gómez Marfo, de artillería de Melilla, herido en el antebrazo derecho.

Antonio García Montferrer, del batallón de Mérida, herido en la mano derecha y dedo índice.

Va'entin Pérez Gil, del Disciplinario, en la región costal inferior.

S'ida lo Ginés Laureano Romero, del regimiento de Africa, en la mano derecha.

Cabo Francisco Núñez Peña, de idem, herido en el cuello y muslo inferior.

So dados: Andrés Ruiz Eges, de Extremadura, úlcera.

Fernando Casas Noñar, del batallón de Barcelona, bronquitis aguda.

José Adobe Iñiguez, de Alba de Tormes, úlcera.

Teodoro Martín García, de Arapiles, enfameo del estómago.

José Rabio Cortés, de Mérida, bronco neumonía.

Enrique Cándido Martín, de idem, hernia.

Victoriano Moreno Ortega, de idem, blenorragia.

Ramón Marull Gistral, de Estella, bronco-neumonía.

Juan Vida Mado, de Reus, gastriti.

José Alonso Martínez, de idem, enteritis.

Cabo, Ricardo Navarro Viada, de artillería montada de Melilla, blenorragia.

Soldados Sanfariano Fernández Herranz, del batallón de Cazadores de Madrid, herido en el pié izquierdo.

Román Aguilar Blasco, del regimiento de Africa, ictericia.

Silviano Moreno Rodríguez, del batallón de Cazadores de las Navas, herido en el costado izquierdo.

Celestino Aguilera Moreno, del disciplinario de Melilla, herida contusa en el pápado derecho y conjuntivitis.

Jorge Domínguez Alonso, del batallón de Cazadores de Llerena, herido en la mano derecha.

Victoriano Jiménez Sánchez, del batallón de Cazadores de las Navas, herido en el pómulo izquierdo.

Corneta, Manuel Guinso Cervera, del batallón de Cazadores de Arapiles, herido en el vientre.

Soldados, Mariano Méndez Mesón, de idem, herido en el muslo izquierdo.

Joaquín Consola Fita, del regimiento de caballería de Treviño, herido en la pierna izquierda.

Vicente Viñal Balaguer, del batallón de Cazadores de Alfonso XII, herido en el muslo izquierdo.

Cuando los expedicionarios ocupaban ya las camas y el personal subalterno había atendido á la mudanza de ropa interior, se franqueó la entrada al público.

El médico don Cayetano Benzo ordenó que se repartiera un refresco á los enfermos y heridos.

Esta operación no la evó á cabo el personal encargado en servir á los enfermos.

Este caritativo servicio lo prestaron doña Polonia López, la Condesa de Hornachuelos, doña Alejandrina Moreno, doña Soledad Cabrera, doña Belén Montero y la señorita María Villalba de la Puerta.

Hermoso ejemplo de caridad, que se repite todos los días, en que la dama ilustre, la señora que es servida hasta en los más pequeños detalles, sirve por amor á sus semejantes, á los desgraciados que, postrados en el lecho, lejos del hogar y de los tiernos afectos de la familia, tienen el consuelo de encontrar en Córdoba fieles intérpretes de la

#### Cura el estómago el Elxir Saiz de Cárlos

—Liquor del Polo.—El sólo dentífico es padol garantido de competencia profesional y que se vende en su propia nación diez veces más que cualquier otro dentífico en la suya.  
—Chocolates Pl.—Barcelona. Pídanse en todos los comidos y comestibles de esta ciudad.

#### Sección religiosa

**Santo de hoy.**—S. Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.—Mañana.—S. Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.

**Jubileo extraordinario.**—Hoy en el parroquial de San Lorenzo, costado por don Juan Espeso y señora, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Josefa Pérez Navarro, por su esposo.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mañana a nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.

**San Lorenzo.**—Hoy, a las seis y media de la tarde, día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración dedica en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en desagravio de los sacrilegios y profanaciones con que ha sido injuriado en Barcelona, y pidiendo por el triunfo de nuestro ejército en Marruecos, en la forma siguiente: estación, rosario y letanía cantada, lectura y acto de desagravios, coplas, y sermón a cargo del R. P. Estanislao de Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de María, concluyendo estos actos con procesión y reserva solemne.

A las diez de la mañana se celebrará función solemne en honor del Santo titular de la parroquia, con asistencia de la Il.ª Comandancia de Curas párrocos, y sermón a cargo del referido P. Estanislao.

**San Pedro.**—En esta parroquia, a las siete y media, y durante una Misa solemne, se hará un piadoso ejercicio a los fines indicados en la última circular del Gobierno eclesiástico, S. P.

**Iglesia del Cister.**—El día 11, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función a la Santa Espina, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

**San Agustín.**—El día 12, al toque de oraciones, dará principio a un solemne triduo que la fervorosa Hermandad de nuestra Señora del Tránsito establecida en dicha iglesia consagra a su ex celsa titular, exponiendo las glorias de la Reina de los Angeles el Dr. D. Benito Rubio Larraqueta.

**Capuchinas.**—El día 12, festividad de Santa Clara de Asís, se celebrará en su obsequio una solemne función, a las nueve de la mañana, con sermón a cargo del Reverendo Padre Francisco de San Sebastián, Capuchino.

Las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Chaparro Cabanás (q. e. p. d.) que falleció el día 11 de Diciembre último.

Sus desconolados padres, hermanas y tíos ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

#### Sección comercial

#### BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 84 10.—5 por 100 amortizable 101 15.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 458.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 389.

Cambios sobre el extranjero

París a la vista 94 40.—Londres a la vista, 27 55.

Metales preciosos

Centenes antiguos 10 40.—Id. nuevos 8 40.—Oro antiguo 9 40.—Idem nuevo 8 40.

Córdoba 9 de Agosto de 1909.

#### Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carnes.

#### Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 76
Idem masa sin	2 48
Ternera con hueso	1 86
sin hueso, masa	2 86
Borrego	1 48
Macho	1 24

Tocino para fuera

Tocino salado a 16 pesetas arroba, 6 sea a 140 kilo.

Tocino para dentro de la población

Salado a 7 reales kilo; hojas enteras a 78 reales arroba.

Añejo a 8 reales kilo; hojas enteras a 98 reales arroba.

Manteca derretida a 8 reales kilo; arroba a 86 reales.

#### Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga

CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado Sódico, sulfurosos, de gran concentración, sobresaturados de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre.

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrófulosas, herpes, sifilis, infartos viscerales, catarras de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

#### VERANEO EN CÁDIZ

### GRAN HOTEL DE ROMA

11 - BUENOS AIRES - 11

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Servicio esmerado y económico, - - - Tarifas especiales para familias.

Cómodas y hermosas habitaciones.—Coches gratis con equipaje a todos los trenes.

Esta casa, por su proximidad a los baños del Carmen, de donde dista tan sólo cien metros, tiene también para el oficial del tranvía a diez metros de su puerta, con lo cual los señores bañistas que quieran asistir a los referidos baños 6 al balneario Victoria no sufren molestia alguna.

### Ocasión verdad

#### LIQUIDACION DE SALDOS

—¿Dónde puede gastarse el dinero con más aprovechamiento?

En la liquidación de tejidos y géneros de punto instalada en el piso principal de la casa calle Marmol de Bañuelos, número 2

En esta liquidación, que sólo durará varios días, encontrará el público verdaderas gangas y artículos de buena calidad, a muy bajos precios.

Horas de venta, de ocho a once de la mañana y de tres a siete de la tarde.

PRECIO FIJO

#### PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.

Temporada oficial, de 1º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellitteri.

#### Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

#### Gran Café y Conifitería LA PERLA

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de vainilla.

Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.

Granizada de limón.—Barquillos rellenos.

Moruegues helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas a 50 céntimos, granizadas a 25 y el paquete de barquillos a 15.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones a todas horas del día y noche, sirviéndose también a domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios.

Chocolates con pastas a 30 céntimos.

TELÉFONO NUM. 4

#### Gran Café de Colón

Helados para hoy

Mantecado.—Sorbetes de durazno.

Granizada de limón.—Moruegues helados.

Biscuit glacé.

Servicio a domicilio. Teléfono 96.

#### RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos), Teléfono núm. 140.—Plat. del día para hoy.—Pierna de borrego rellena con habichuelas verdes.

#### RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Filete de ternera a la alicantina. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

### POR TELEGRAFO

#### El Rey

Madrid 9, 6 15 t.

A las siete de la mañana marchó el Rey, en automóvil, a Alcalá de Henares, con objeto de revistar los tres escuadrones de caballería que han de marchar a Melilla.

#### Huelga fracasada

El Jefe del Gobierno ha manifestado que la huelga anunciada para hoy en Barcelona no se ha llevado a efecto.

#### Tranquilidad

El señor Mañra ha dicho también que reina tranquilidad en Melilla.

Ha añadido que las hogueras que se vieron hace algunas noches, y que se suponian un llamamiento para aumentar la harka, no han tenido la importancia que se les concedió.

#### Las garantías constitucionales

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que el criterio del Gobierno es levantar la suspensión de las garantías constitucionales tan pronto como se restablezca la normalidad, sin perjuicio de volverlas a suspender si se repitiesen los hechos acaecidos.

#### El ejército de Melilla

Con las tropas llegadas últimamente a Melilla tiene el general Marina 32 500 hombres, en vez de 24 000, como se había dicho.

Más tropas

En breve marcharán a Melilla 1 000 soldados de caballería.

Revista de tropas

Acompañado del Infante don Fernando, del general Echagüe y de sus ayudantes, llegó el Rey a Alcalá de Henares.

En el cuartel del regimiento de húsares de la Princesa le recibió el Infante don Carlos.

El Monarca pasó revista a las fuerzas, encontrándolas en perfecto estado.

Después visitó las cuadras del cuartel.

El coronel Zabalza, que manda las fuerzas expedicionarias, dió vivas al Rey y al Ejército, siendo contestados con gran entusiasmo por la tropa.

También dirigió un expresivo saludo a los oficiales.

Entre ellos marchan a Melilla los Infantes don Raniero y don Felipe.

A las 9 15 don Alfonso XII y sus acompañantes efectuaron el regreso a Madrid.

#### Noticias de Melilla

Madrid 9, 7 25 t.

En Melilla hay la creencia de que algunos hebreos llevan víveres a los rebeldes y quizás les informen de nuestra situación.

El capitán Lobers, director del periódico «El Telegrama del Rif», ha empezado hoy a hacer servicio de campo, después de haber sido herido en el combate del 23 de Julio.

Manda una batería del fuerte de Camellos.

#### De Barcelona

Según las últimas noticias de Barcelona ya se trabaja en todas las fábricas y talleres.

La población presenta un aspecto normal.

El Capitán general ha publicado el bando que se anunció.

La prensa acoge bien al nuevo Gobernador.

En general ha producido excelente impresión.

#### Una catástrofe

Telegrafían de París que entre las estaciones de Sceaux y Lognon, de la línea de París Orleans, chocaron un tren tranvía y otro de mercancías, resultando once viajeros muertos y treinta heridos.

#### Los sucesos de La Paz

En La Paz ha vuelto a agravarse la situación.

El nuevo Presidente don Heliodoro Villazón se ha hecho cargo del mando supremo del ejército.

Créese probable que no será aceptada la sentencia arbitral dictada en el asunto de las fronteras.

#### Un informe

Dicen de Lisboa que la comisión parlamentaria encargada de emitir dictámenes acerca de los anticipos hechos por el Tesoro a la Casa Real ha terminado sus trabajos presentando un extenso informe, el cual consta de 227 documentos.

En sus conclusiones declara expresada comisión que los préstamos efectuados por la Familia Real para satisfacer necesidades urgentes del Tesoro se nivelan con los anticipos que este facilitó a aquella.

#### Acerca de un ferrocarril

Según comunican de Tokio, parece que la China ha retirado todas las objeciones que hizo al gobierno del Japón, oponiéndose a la construcción del ferrocarril del Antoiang a Mukden.

#### Novillos en Belmez

Los toros de Gallardo lidiados ayer en esta plaza cumplieron.

«Manolete II» quedó superior en la muerte de los dos primeros y superiorísimo en la del tercero.

Con las banderillas quedó bien.

«Chiquitruque», que mató el último, estuvo valiente.

De los banderilleros se distinguió «Chafía».

#### Acerca de una huelga

Madrid 9, 8 30 n.

El Ministro de la Gobernación, confirmando las manifestaciones del Jefe del Gobierno, ha dicho que algunos elementos perturbadores de Barcelona trataban de declararse hoy en huelga, pero no lo han conseguido.

Lacierva ha añadido que se han practicado varias detenciones.

#### Ofrecimiento

El general Borbón ha solicitado ir a Melilla para combatir contra los moros.

El Ministro de la Guerra le ha dicho que no le puede destinar, por su alta jerarquía, al ejército de operaciones en Africa, pero que aceptará su ofrecimiento en la primera ocasión que se presente.

### La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras 6 cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

### MÁLAGA

### Baños de mar APOLO

Conviene a V. visitar este establecimiento antes de bañarse.

#### Entrevista

El Ministro de Estado celebró una entrevista con el Jefe del Gobierno.

En ella le expuso el resultado de la conferencia que tuvo ayer con la Embajada marroquí.

#### Moret

El Jefe del partido liberal, en cartas que ha enviado a sus amigos, les dice que se halla bien de salud; que por la prensa sigue el curso de los asuntos de España, y que se propone marchar a París y regresar a Madrid en la primera decena de Septiembre.

#### Donativo

Labra ha enviado a la Junta de damas encargadas de reunir fondos para socorrer a las víctimas de la guerra diez mil pesetas que le ha remitido el Centro Asturiano de la Habana.

#### Consejo de ministros

Mañana, probablemente, se celebrará consejo de ministros.

#### Conferencia

El Jefe del Gobierno ha conferenciado con los Ministros de la Gobernación y de Fomento y con el general del Estado Mayor Central señor Parodi.

#### Nombramiento

Madrid 9, 9 10 n.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Extremadura» el teniente de navío don Emilio Manjón en sustitución del señor Fernández Clotet, que cumple el 4 de Septiembre próximo.

#### De viaje

El eminente jurista señor Ruiz Jiménez ha marchado a Santander.

#### Real orden

El Ministro de Fomento, a propuesta de la junta sindical de la Bolsa ha dictado una Real orden concediendo autorización para que las liquidaciones se practiquen quincenalmente.

#### Más de Barcelona

Ha llegado a Barcelona el Fiscal del Tribunal Supremo.

El Capitán general pasó revista al regimiento de Aragón, que también llegó, procedente de Zaragoza.

Los tribunales militares instruyen con gran actividad numerosos sumarios.

En el hospital clínico han muerto diez de los individuos que resultaron heridos durante los últimos sucesos.

Quedan ochenta, algunos de ellos graves.

Un herido agredió a otro en dicho establecimiento benéfico; los demás compañeros intentaron «lynchar» al agresor.

La guardia civil ha conducido veintidós presos de Monistral.

También ha llevado algunos de Monserrat y otras poblaciones.

Hoy reina tranquilidad.

#### Informes de Melilla

Madrid 9, 10 40 n.

Según nuevos informes de Melilla, es inexacto que celebraran una reunión los kaidés más prestigiosos de las kabilas rebeldes y acordaran pedir la paz.

Del campo rebelde no puede tenerse noticia alguna, pues los moros guardan una reserva absoluta.

Únicamente se sabe que continúan rehaciéndose.

Esta mañana salió un convoy, y las tropas que lo custodiaban tuvieron un ligero tiroteo, sin importancia, con el enemigo.

La guarnición de la segunda caseta logró apoderarse de un toro que se escapó del campo rebelde.

Inmediatamente fué degollado y sus carnes se repartieron entre aquellas tropas y las que hay en la Posada del Cabo Moreno.

El globo «Reina Victoria» ha hecho tres ascensiones y, como consecuencia de ellas, sus tripulantes dieron instrucciones al crucero «Extremadura», que bombardeó las cumbres del Gurugú, causando enormes daños a los moros.

Muchos individuos de la policía indígena han desfilado por el Gobierno militar, confiriendo con el general Marina.

Fundó el trasatlántico «Ciudad de Cádiz» con las fuerzas restantes del regimiento de Saboya.

Estas desembarcaron inmediatamente.

En las faldas del Gurugú se han visto hoy varios grupos de moros que observaban nuestros movimientos, sin atacarnos.

Marina continúa el estudio de su plan, mostrándose reservadísimo respecto a este.

Constantemente visita todos los campamentos.

Llegó el tren de dragado para efectuar las obras necesarias en la bocana de Mar Chica.

Se activan los trabajos con objeto de poder aprovisionar el depósito de víveres de Restinga.

Dícese que los moros no obedecen a sus santones, pues sólo quieren la tranquilidad.

#### Moros contrabandistas

Madrid 9, 11 50 n.

Comunican de Alhucemas que ha sido capturado otro bote de moros contrabandistas.

#### Robo sacrilego

Según rumores que circulan en Sevilla, han desaparecido de la Catedral dos sacras de plata; una imagen de la Virgen, antigua; una lámpara de plata; varios trozos de una puerta chapada de carey, y pedazos de los flecos de oro de las colgaduras.

Se practican gestiones para descubrir a los autores de este sacrilego robo.

#### Ejecuciones

Telegrafían de Cáceres que a las ocho de la mañana se verificó la ejecución de los dos reos condenados a muerte por el crimen de Hoyos.

Hasta última hora se abrigaban esperanzas de que fueran indultados.

La población está consternada.

Se han suspendido los espectáculos públicos.

#### Preparativos bélicos

Según despachos de Constantinopla, continúan en Tarquía los preparativos para la guerra.

Han marchado a la frontera griega dos regimientos de artillería.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró anoche sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el informe de la comisión de Hacienda proponiendo la cuota que debe satisfacer el dueño del kiosco establecido en las inmediaciones al fiato de la Victoria.

Aprobar también el proyecto relativo a la construcción del adquinado de la calle Cardenal Herrero.

Autorizar a don Rafael Martínez Goujo para que varíe un hueco en la fachada de la casa número 16 de la calle del Cristo; a don Rafael Garzón para que reforme la fachada de la casa número 172 de la calle Cardenal González, y a don Manuel Delgado Moral para que sustituya un claro de puerta por uno de ventana en la casa número 3 de la calle Angel de Saavedra.

Aprobar la propuesta de créditos para pagar los gastos que origine el relabrado de las baldosas de varias calles.

Conceder un socorro de 75 pesetas a Carmen Merallo para que su hija Mercedes Carreras pueda tomar los baños de mar; otro de 40 al guardia municipal Venancio Reyes para que haga uso de los mismos; otro de 50 a Rafael García Ruiz, con el fin de que pueda llevar a su hija Carmen a usar también de referidos baños; otro de 40 a María Diéguez con igual objeto; otro de 50 a José Torres Alameda para que tome los de Alhama de Granada; otro análogo a Federico Ayuel Lucena para el mismo fin; otro igual a Baldomero Buena Rodríguez, músico de la banda municipal, para que vaya a los baños de mar, y otro de 25 a José García Corbera para que reponga los efectos y ropas que le fueron inutilizados a causa de haber muerto un hijo suyo de tuberculosis.

Quedar enterada de la excepción sobrevenida al mozo del actual reemplazo Manuel Pérez Salinas.

Autorizar la publicación en el Boletín oficial del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Julio último.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y aprobar también la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

